

Ambato, 12 de Agosto de 1.996

Señor Doctor
Freddy Rodríguez
Intendente de Compañías de Ambato.
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes me permito poner en su conocimiento que:

Con fecha 21 de Diciembre de 1.995, la Dra. María de Lourdes Chacón, accionista de CLINICA DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS, CLINIESPED S.A.; ha transferido a favor del Dr. Lenin Brito, 25 acciones de \$/10.000 cada una, con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

Con fecha 27 de Febrero de 1.996, el Dr. Ivan Recalde Bono, accionista de CLINICA DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS, CLINIESPED S.A., ha transferido al Dr. Vider Donoso Coronel, 25 acciones de \$/10.000 cada una, con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

Con fecha 16 de Marzo de 1.996, el Dr. Antonio Solis Gomezjurado, accionista de CLINICA DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS, CLINIESPED S.A., ha transferido a la Dra. Martha Villegas Zúñiga, 25 acciones de \$/10.000 cada una, con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

Muy Atentamente


Dr. Fausto Alvarez U.
GERENTE

